

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 21 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Villanueva de las Torres (Granada). (PP. 10/2023).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de referencia, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: E-Distribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal, con CIF B82846817 y domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31, C.P. 18009 de Granada.

b) Objeto de la petición: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica denominada Reforma y Consolidación de Línea Aérea MT «HERNAN\_VAL» Subestación «Accitana» entre el Apoyo 1 y el Apoyo existente s/n, y la derivación AL CTI 56723 «REG. RI.FARDES», en el término municipal de Villanueva de las Torres (Granada).

c) Emplazamiento: Parajes La Viña, Los Pilonos, El Puntal, Alcantarilla, La Caleta, Puntanilla, Carrizal, Soto Álamo, Cortijuelo, Cortijo García, Los Baños y Majadas Bajas, en el término municipal de Villanueva de las Torres (Granada).

Coordenadas UTM30 – ETRS89	X	Y	HUSO
Apoyo nuevo núm. 1	491920	4155883	30
Apoyo existente s/n	491044	4152204	30
CD 56723 «REG.RI.FARDES»	491072	4153614	30

d) Características de la Instalación: Reforma y consolidación de la línea «HERNAN\_VAL» con nueva LAMT 20 kV con:

- Desmontaje de 3.684 m de tendido existente con conductor LA-30.
- Desmontaje de 36 apoyos existentes.
- Tendido de 159 m de circuito conductor 47AL1/8-ST1A (antes LA-56).
- Tendido de 4.318 m de circuito conductor 94AL1/22ST1A (antes LA-110).
- Instalación de 25 nuevos apoyos tipo Celosía metálica galvanizada.
- Instalación de dos seccionadores SF6 sobre apoyo.
- Adopción de medidas antielectrocución para protección de avifauna.

e) Finalidad: La Finalidad de la Obra es la reforma y consolidación de la línea «HERNAN\_VAL» con nueva L.A.M.T para una mejora de la seguridad y calidad del suministro eléctrico en la zona.

f) Referencia expediente: E-5307; 13.353/AT.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de expropiación forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus propietarios.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación forzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación:

<http://juntadeANDALUCÍA.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras, número 2, planta 5.ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955041111 o a través de la dirección de correo electrónico: [buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es). No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 21 de diciembre de 2022.- El Delegado, Gumersindo Fernández Casas.

## ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO “REFORMA Y CONSOLIDACIÓN DE LÍNEA AÉREA MT “HERNAN\_VAL” SUBESTACIÓN “ACCITANA” ENTRE EL APOYO 1 Y EL APOYO EXISTENTE S/N Y LA DERIVACIÓN AL CTI 56723 “REG.RI.FARDES” SITO EN LOS PARAJES LA VIÑA, LOS PILONES, EL PUNTAL, ALCANTARILLA, LA CALETA , PUNTANILLA, CARRIZAL, SOTO ÁLAMO, CORTIJUELO, CORTIJO GARCIA, LOS BAÑOS Y MAJADAS VACAS, T.M. DE VILLANUEVA DE LAS TORRES (GRANADA)”. Expte. Núm. E-5307; 13.353/AT

PLA S/P	Titular Catastral	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN						
		Término Municipal	Nº polig. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	VUELO			APOYO		OCUPACIÓN	
							Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)
1	GARCIA BELMONTE FRANCISCO	Villanueva de las Torres	6	5	La Viña	Olivos regadío	158,82	975,50	1703,11	1 y 2	5,93	200	15
2	VALENZUELA RODRIGUEZ ANTONIO PLAZA MUÑOZ MARIA DOLORES	Villanueva de las Torres	6	6	Pilones	Labradío regadío, Árboles de ribera	263,50	3762,75	2462,72	3	2,53	100	15
3	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Villanueva de las Torres	2	9001	Rio Fardes	Hidrografía natural	38,80	352,35	386,74				
4	ESPIGARES GARCIA MANUEL	Villanueva de las Torres	2	131	El Puntal	Olivos, labradío regadío	127,79	1101,13	1276,59	4	2,19	100	15
5	LOPEZ MOLINA ALBERTO JAVIER	Villanueva de las Torres	2	132	El Puntal	Olivos regadío	40,34	351,50	397,92				
6	RODRIGUEZ GARCIA JUSTA	Villanueva de las Torres	2	133	El Puntal	Olivos regadío	40,64	544,93	413,69				
7	BELMONTE SANCHEZ TOMAS	Villanueva de las Torres	2	134	El Puntal	Olivos regadío	38,23	576,63	381,86				
8	BELMONTE RODRIGUEZ CARLOTA	Villanueva de las Torres	2	136	El Puntal	Olivos regadío	133,30	1332,57	1333,35	5	2,53	100	15



9	GARCIA RODRIGUEZ JUAN	Villanueva de las Torres	2	137	El Puntal	Olivos regadío. Árboles de ribera	63,82	803,39	640,93				
10	UNICAJA BANCO SA	Villanueva de las Torres	2	138	El Puntal	Olivos regadío	48,66	724,45	486,40				
11	SOTO DEL FRAILE SL	Villanueva de las Torres	2	140	El Puntal	Olivos regadío	80,62	804,62	786,20				
12	GARCIA NAVARRO GREGORIO SIERRA SIERRA M. DOLORES	Villanueva de las Torres	2	141	El Puntal	Olivos regadío. Árboles de ribera	130,49	1144,41	1317,77	6	2,19	100	15
13		Villanueva de las Torres	2	9007	Rambla Alcantarilla	Hidrografía natural	18,52	156,93	183,61				
14	FERNANDEZ MALDONADO ANTONIO	Villanueva de las Torres	2	142	Alcantarilla	Olivos, pastos y frutales regadío	263,12	2154,03	2353,91	7 y 8	4,72	200	15
15	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Villanueva de las Torres	2	9001	Rio Fardes	Hidrografía natural	0,00	171,91	364,98				
16	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Villanueva de las Torres	2	9001	Rio Fardes	Hidrografía natural	59,18	615,08	521,16				
17	CORRAL SORIA ANTONIO	Villanueva de las Torres	6	13	La Caleta	Labradío regadío y olivos regadío	74,21	910,12	696,83				
18	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Villanueva de las Torres	2	9001	Rio Fardes	Hidrografía natural	28,64	262,41	306,21				
19	FERNANDEZ MALDONADO ANTONIO	Villanueva de las Torres	2	142	Alcantarilla	Olivos, pastos y frutales regadío	0,00	3,92	48,51				
20	FERNANDEZ MALDONADO HIPOLITO	Villanueva de las Torres	2	143	Puntanilla	Olivos regadío y pastos	207,63	1370,49	2046,66	9 y 10	4,12	200	15
21	CAÑAS ESPIGARES MONICA COLLADO AZOR ANTONIO	Villanueva de las Torres	2	144	Puntanilla	Frutales regadío y pastos	29,97	218,58	299,96				
22	COLLADO AZOR ANTONIO	Villanueva de las Torres	2	145	Puntanilla	Almendro, Olivos, Frutales y pastos	150,7511	1108,14	1442,71	11	2,53	100	15



23	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Villanueva de las Torres	2	9001	Rio Fardes	Hidrografía natural	120,83	1461,62	871,31				
24	COLLADO AZOR ANTONIO	Villanueva de las Torres	6	14	Puntanilla	Frutales y olivos regadío	0,00	144,64	312,95				
25	COLLADO AZOR ANTONIO	Villanueva de las Torres	2	145	Puntanilla	Almendo, Olivos, Frutales y pastos	284,73	2141,26	2895,44	12 y 13	3,86	200	15
26	CAÑAS ESPIGARES MONICA COLLADO AZOR ANTONIO	Villanueva de las Torres	2	153	Carrizal	Pastos y almendros secano	103,27	859,78	1006,04	14	1,93	100	15
27	VIA PECUARIA. JUNTA DE ANDALUCIA	Villanueva de las Torres	900	9601	Vereda de Chirlata	Vía comunicación dominio público	27,03	104,16	330,76				
28	CAÑAS ESPIGARES MONICA COLLADO AZOR ANTONIO	Villanueva de las Torres	11	21	Carrizal	Espartizal y pastos	132,65	695,86	1270,50	15	4	100	15
29	VIA PECUARIA. JUNTA DE ANDALUCIA	Villanueva de las Torres	900	9601	Vereda de Chirlata	Vía comunicación dominio público	27,82	219,55	276,92				
30	CAÑAS ESPIGARES MONICA COLLADO AZOR ANTONIO	Villanueva de las Torres	2	153	Carrizal	Pastos y almendros secano	20,53	170,56	204,30				
31	BELMONTE VALENZUELA TRINIDAD	Villanueva de las Torres	2	154	Carrizal	Espartizal y pastos	164,03	1694,93	1648,00	16	1,93	100	15
32	GARCIA SANCHEZ ROSA	Villanueva de las Torres	2	157	Carrizal	Espartizal y pastos	279,63	3478,29	2633,68	17	1,64	100	15
33	PEREZ VALENZUELA FRANCISCO	Villanueva de las Torres	2	148	Soto del Álamo	Árboles de ribera y pastos	73,30	435,43	738,40	25	1,93	100	15
34	SANCHEZ SANCHEZ FANDILA SANCHEZ SANCHEZ JULIO CESAR SANCHEZ SANCHEZ JUAN LUIS SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ JOSE	Villanueva de las Torres	2	156	Carrizal	Espartizal y pastos	65,61	540,13	655,72				
35	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Villanueva de las Torres	2	9001	Rio Fardes	Hidrografía natural	28,01	212,77	286,91				



36	SANCHEZ GARCIA ANA	Villanueva de las Torres	6	49	Freiles	Labradío regadío	42,11	186,95	356,84	18	2,19	100	15
37	NAVARRO GONZALEZ JOSE	Villanueva de las Torres	6	21	Cortijuelo	Labradío regadío, Pastos y Olivos regadío	133,45	1456,83	1326,13				
38	SANCHEZ SANCHEZ FANDILA SANCHEZ SANCHEZ JULIO CESAR SANCHEZ SANCHEZ JUAN LUIS SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ JOSE	Villanueva de las Torres	6	22	Cortijuelo	Alendro seco y olivos regadío	100,37	674,75	1005,87	19	2,82	100	15
39	NAVARRO GONZALEZ JOSE	Villanueva de las Torres	6	32	Cortijuelo	Pinar maderable, pastos y espartizal	51,91	436,88	521,97				
40	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Villanueva de las Torres	2	9001	Rio Fardes	Hidrografia natural	20,98	166,98	212,26				
41	SANCHEZ GARCIA ANA	Villanueva de las Torres	11	35	Árboles de ribera	Árboles de ribera	4,66	32,98	61,39				
42	SANCHEZ SANCHEZ FANDILA SANCHEZ SANCHEZ JULIO CESAR SANCHEZ SANCHEZ JUAN LUIS SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ JOSE	Villanueva de las Torres	11	39	Cortijuelo	Olivos regadío y árboles de ribera	33,57	174,87	319,82				
43	SANCHEZ SANCHEZ FANDILA SANCHEZ SANCHEZ JULIO CESAR SANCHEZ SANCHEZ JUAN LUIS SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ JOSE	Villanueva de las Torres	11	36	Cortijuelo	Olivos regadío y árboles de ribera	71,42	612,11	719,46	20	2,53	100	15
44	SANCHEZ SANCHEZ FANDILA SANCHEZ SANCHEZ JULIO CESAR SANCHEZ SANCHEZ JUAN LUIS SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ JOSE	Villanueva de las Torres	11	37	Cortijuelo	Olivos regadío y árboles de ribera	46,15	624,25	457,01				
45	NAVARRO GONZALEZ JOSE	Villanueva de las Torres	11	38	Cortijuelo	Labradío regadío , árboles de ribera y pastos	149,36	1333,66	1525,03	21	1,93	100,00	15



46	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Villanueva de las Torres	6	9001	Rio Fardes	Hidrografía natural	93,90	1000,71	901,69				
47	VIA PECUARIA. JUNTA DE ANDALUCIA	Villanueva de las Torres	900	9601	Vereda de Chirlata	Vía comunicación dominio público	43,69	348,16	1123,44				
48	GARCIA SANCHEZ ROSA	Villanueva de las Torres	11	40	Cortijo García	Labradío regadío y pastos	247,18	1815,63	1764,45	22 y 23	5,06	200,00	15
49	VIA PECUARIA. JUNTA DE ANDALUCIA	Villanueva de las Torres	900	9601	Vereda de Chirlata	Vía comunicación dominio público	30,83	408,17	326,61				
50	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Villanueva de las Torres	7	9005	Rio Fardes	Hidrografía natural	16,23	197,48	167,01				
51	AGINSE, SL	Villanueva de las Torres	7	34	Los Baños	Frutales regadío	69,51	542,21	696,65	24	2.19	100,00	15

